Firmado digitalmente por: GALLARDO SALAZAR Lourdes Paola FAU 20131370564 soft
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL
Fecha y hora de firma: 16/10/2023 17:07:23
N° de documento: OFICIO N 59272 - 2023 - SBS

SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 16 de octubre de 2023

OFICIO Nº 59272-2023-SBS

Señor
Gonzalo Jose Basadre Brazzini
Gerente General
Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Ref.: Modificación por incorporación de nombres adicionales al producto "Seguro de Renta Hospitalaria".

Me dirijo a usted con relación a la solicitud Nº POL002361, ingresada a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) el 04.10.2023, mediante la cual solicita la incorporación del nombre adicional "Salud Max" al producto "Seguro de Renta Hospitalaria"[1], el mismo que obra inscrito con código SBS N° AE2026400230 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro, en adelante, el Registro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar el Registro conforme a lo solicitado, incorporándose el nombre adicional antes indicado; en atención a lo previsto en el artículo 17-A del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/urm
POL002361

[1] También denominado "Seguro de Renta Hospitalaria Interbank"; "Protección Salud" y Vive Salud"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico, archivado por la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP**. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ***https://servicios.sbs.gob.pe/VerificaSBS/validacion***, ingresando el siguiente Código de Verificación: **QKMXCH-001**